



## EXTRACTO DE LA SESIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 56 de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, "por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional", apartado dos, letra g), y de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional octava en su apartado f) de la citada Ley, le remito extracto de los acuerdos adoptados por la **Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria de urgencia celebrada el día 29 de diciembre de 2023**, presidida por D<sup>a</sup>. Cristina Ayala Santamaria y con asistencia de los nueve Concejales que la componen.

## ORDEN DEL DÍA

### **1. Secretaría Municipal. Referencia: 40/2023/JGL.**

#### **Ratificación de la urgencia de la convocatoria de la sesión.**

Aprobada por unanimidad.

### **2. Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Referencia: 181/2023/RECEXTRAJCRE.**

**Aprobación de la factura número 1-20232082, código 12023005786, factura número 1-20232156, código 12023006554 correspondientes al servicio de mantenimiento de Ginpix7 para el periodo 01/04/2023 a 30/06/2023 y 01/07/2023 a 30/09/2023 respectivamente y factura número 1 202361362, código 12023003657 correspondiente al bono de 24 horas de soporte extendido por un importe total de 9.746,50 euros, IVA incluido, presentadas por la empresa Soluciones Avanzadas en Informática Aplicada S.L.**

Aprobado por unanimidad.

### **3. Vías Públicas, Conservación y Mantenimiento. Referencia: 118/2023/RECEXTRAJCRE.**

**Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito de la factura nº 8/24 de 30/11/2023 por importe de 5.004,12€, presentada por Ingeniería y Prevención de riesgos S.L., relativa al contrato de consultoría y asistencia técnica en materia de prevención de riesgos laborales, coordinación de Seguridad y Salud y coordinación empresarial en las obras de construcción en las cuales el proyecto no sea exigible.**

Aprobado por unanimidad.



**4. Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades. Referencia: 36/2021/CON-ACC.**

**Aprobación de la primera prórroga del concierto suscrito con Fundación Lesmes, para la gestión del Programa Municipal de Apoyo a Familias (PAF), del Ayuntamiento de Burgos, para el periodo de 1 de febrero de 2024 al 31 de enero de 2025, por importe 586.000 €/año, (I.V.A. exento).**

Aprobado por unanimidad.

**5. Servicio Municipalizado de Instalaciones Deportivas. Referencia: 124/2023/TRAM.**

**Aprobación del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares y del Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regular la contratación mediante procedimiento abierto simplificado, mencionado en el artículo 159 de la LCSP, la ejecución de las obras de remodelación de los vestuarios de "Río Vena", por un presupuesto base de licitación de 297.117,61 €.**

Aprobado por unanimidad.

**6. Servicio Municipalizado de Instalaciones Deportivas. Referencia: 123/2023/TRAM.**

**Aprobación del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares que ha de regular la contratación mediante procedimiento abierto, mencionado en el artículo 156 de la LCSP, la ejecución de las obras de remodelación del Edificio Central de las Piscinas "El Plantío", por un presupuesto base de licitación de 989.070,66 €.**

Aprobado por unanimidad.

**7. Referencia: 54/2023/SUB\_CONV.**

**Aprobación de la concesión, el reconocimiento de la obligación y la ordenación del pago de las subvenciones en materia deportiva para clubes y entidades deportivas de la ciudad durante la temporada 2023/2024, por importe de 533.145 €,**

Aprobado por unanimidad.

**8. Referencia: 68/2023/SUB\_CONV.**

**Aprobar las Bases y la convocatoria que han de regir la concesión de subvenciones en**



**materia deportiva de Navidad para la temporada 2023/2024, por importe de 12.000€.**

Aprobado por unanimidad.

**9. Participación Ciudadana. Referencia: 78/2023/SUB\_CONV.**

**Convocatoria de subvenciones para la realización de actos y actividades complementarias en las Fiestas de los Barrios de la ciudad de Burgos 2024.**

Aprobado por unanimidad.

**10. Participación Ciudadana. Referencia: 180/2023/REEXTRAJCRE.**

**Aprobación del reconocimiento extrajudicial de crédito para hacer frente a la factura nº 2023010 y nº 2023009, presentadas por la mercantil UTE IBERIC OPTISER SL Y BICICLETAS DE CASTILLA Y LEON SL, por importe total de 38.518,34 €, IVA incluido, correspondiente al servicio de información y atención al ciudadano 010, prestado durante los meses de septiembre y octubre de 2023.**

Aprobado por unanimidad.